

DECLARACION DEL CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.-

Frente a recientes declaraciones formuladas a la prensa y a la radio por el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), el Centro de Derecho de la misma Universidad, se ve en la obligación de hacer público lo siguiente:

- 1).- La FEUC ha iniciado una costosa e intensiva campaña, para desprestigiar ante el alumnado de la Universidad y aún ante la opinión pública en general, a las Autoridades de la Universidad Católica y en especial al Excmo. Sr. Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago.
- 2).- Para hacerlo, ha descrito un cuadro de la Universidad Católica realmente caótico, acusándola por añadidura de carecer de verdadera extensión universitaria y de investigación científica, y de ser "clasista y sectaria". De ello culpan, en primer lugar, a la Santa Sede de Roma y, enseguida, al Excmo. Sr. Rector y al H. Consejo Superior de la Universidad.
- 3).- El Centro de Derecho no pretende negar que actualmente existen deficiencias y vacíos dentro de la Universidad. Pero sostiene que ella proyecta ante toda América, la imagen de ser una de las instituciones de enseñanza superior más solventes y prestigiadas del país. Gran parte de los mejores profesionales chilenos y de los cuadros dirigentes del país, han debido y deben su formación al Universidad Católica, y el extraordinario crecimiento y desarrollo que ella ha experimentado en los últimos años, es algo que nadie -hasta ahora- ha podido pretender desconocer. La FEUC, al presentar sólo una cara de la medalla (y aún en forma parcialmente inexacta) falta a la verdad y caricaturiza la realidad.
- 4).- La campaña de FEUC, más que a móviles académicos -que pudieran ser aceptables- obedece a razones extrauniversitarias, de carácter político. En efecto, FEUC afirma que los "nuevos hombres" que pretende instalar en la Dirección de la "nueva Universidad", deben ser hombres "de avanzada, concientes del proceso histórico revolucionario y del cambio social". No se requiere tener un espíritu particularmente agudo, para desprender que ese lenguaje - en boca de dirigentes de una Federación que reconoce subordinación a la ideología demócrata cristiana y papel "coordinador" al Partido Demócrata Cristiano- significa, en la práctica, la exigencia de "hombres demócrata cristianos para una Universidad demócrata cristiana"

Tal deducción está corroborada por las reiteradas declaraciones de FEUC, en que se propende a la intervención estatal en todas las Universidades, en grave desmedro -aunque así no quieran reconocerlo- de la legítima autonomía universitaria.

- 5).- Por curiosa "coincidencia", simultáneamente con la campaña de FEUC, la revista "Mensaje" ha estimado del caso publicar un artículo en el cual -haciéndose eco de los ataques de FEUC a la Universidad Católica y a su Rector- se sostiene que éste carece de "antecedentes universitarios", no obstante sus doctorados en Teología, en Filosofía y en Derecho, sus largos años como Profesor, Prorrector y Rector de la Universidad, y su designa-

ción por S.S. el Papa en diversas comisiones, principalmente en materias de Educación, del Concilio Vaticano II.

No existe explicación ni racional ni digna, para entender que esto pueda afirmarse en una revista cuyo Director es un sacerdote que, además, es Director de la Escuela de Psicología de la propia Universidad Católica. ¿Ignora acaso ese sacerdote -responsable de dicha publicación- que el actual Excmo. Sr. Rector ha sido designado, matenido y confirmado por el propio Santo Padre, o pretende ese sacerdote que Su Santidad al obrar en estas materias, lo hace con desconocimiento y ligereza?

6).- El Centro de Derecho, conciente que la Universidad no puede subordinarse a ninguna ideología política, a riesgo de destruirse como tal, rechaza enérgicamente la campaña en que está empeñada la FEUC, y seguro de interpretar a un vasto sector de los universitarios, llama a encabezar una decidida acción, antes que sea demasiado tarde en defensa de los valores fundamentales de toda Universidad Católica.

POR EL DIRECTORIO DEL CENTRO DE DERECHO

Jaime Guzmán E.

Pdte.

Maximiano Errázuriz E.

Vicepdte.

Julio Faúndez B.

Secretario

Santiago, 19 de Junio de 1967.-

✓ El Centro de Derecho, en sesión extraordinaria del 17 del presente, aprobó -por amplia mayoría- la siguiente declaración: